



World Justice  
Project



# Índice de Estado de Derecho en México 2022-2023

QUINTANA ROO



## | TABLA DE CONTENIDO

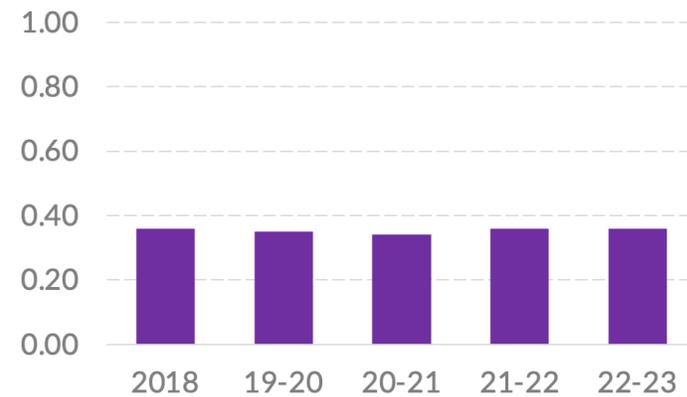
Introducción	4
Resultados por factor	5
▶ AUSENCIA DE CORRUPCIÓN, GOBIERNO ABIERTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	
FACTOR 2 Ausencia de corrupción	6
FACTOR 3 Gobierno abierto	6
FACTOR 1 Límites al poder gubernamental	7
▶ JUSTICIA Y SEGURIDAD	
FACTOR 8 Justicia penal	8
FACTOR 7 Justicia civil	9
FACTOR 5 Orden y seguridad	10
▶ CUMPLIMIENTO REGULATORIO	
FACTOR 6 Cumplimiento regulatorio	11
▶ DERECHOS FUNDAMENTALES	
FACTOR 4 Derechos fundamentales	12
Resultados por sub-factor	13

# Introducción

Quintan Roo se encuentra en la posición 32 del *Índice de Estado de Derecho en México 2022-2023*.<sup>1</sup> Tiene una puntuación de 0.36 en una escala que va de 0 a 1, donde 1 representa la calificación idónea. La entidad no ha tenido descensos desde su puntaje de 0.41 y posición 27 en la primera edición.

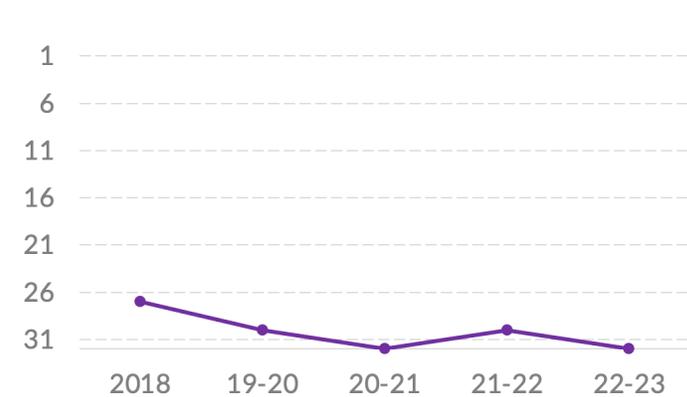
- La entidad obtuvo su posición y puntaje más alto en gobierno abierto (Factor 3) con 0.52 y octava posición.
- Por otro lado, su posición más baja es la última en cumplimiento regulatorio (Factor 6) con 0.29.

## Puntajes



2018	0.36
2019-2020	0.35
2020-2021	0.34
2021-2022	0.36
2022-2023	0.36

## Posición respecto a los 32 estados

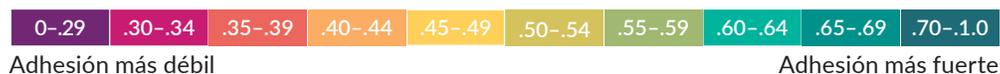


2018	27/32
2019-2020	30/32
2020-2021	32/32
2021-2022	30/32
2022-2023	32/32

<sup>1</sup> La información que sustenta el Índice del WJP 2022-2023 fue recolectada al cierre del año 2022. Es información de primera mano para capturar las voces de miles de personas en zonas urbanas y rurales en los 32 estados del país. De forma específica, el Índice utiliza más de 600 variables generadas a partir de las respuestas a una encuesta aplicada a población general a 12,800 personas, de las respuestas a encuestas aplicadas a más de 2,000 especialistas en derecho penal, derecho civil, derecho laboral, y salud pública, y de información generada por otras instituciones (12 fuentes terciarias).

## Resultados por factor

### ADHESIÓN AL ESTADO DE DERECHO



### Puntajes

FACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23
1 Límites al poder gubernamental	0.41	0.37	0.37	0.35	0.36
2 Ausencia de corrupción	0.31	0.31	0.33	0.31	0.30
3 Gobierno abierto*	0.40	0.40	0.40	0.52	0.52
4 Derechos fundamentales	0.46	0.46	0.46	0.44	0.44
5 Orden y seguridad	0.31	0.26	0.24	0.26	0.33
6 Cumplimiento regulatorio	0.37	0.34	0.34	0.33	0.29
7 Justicia civil	0.33	0.34	0.31	0.33	0.32
8 Justicia penal	0.33	0.34	0.31	0.31	0.30

### Posición respecto a los 32 estados

FACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23
1 Límites al poder gubernamental	17/32	31/32	31/32	32/32	31/32
2 Ausencia de corrupción	29/32	27/32	25/32	29/32	31/32
3 Gobierno abierto*	14/32	14/32	14/32	8/32	8/32
4 Derechos fundamentales	27/32	28/32	28/32	29/32	28/32
5 Orden y seguridad	20/32	24/32	28/32	29/32	24/32
6 Cumplimiento regulatorio	15/32	24/32	28/32	28/32	32/32
7 Justicia civil	27/32	22/32	32/32	25/32	28/32
8 Justicia penal	28/32	25/32	29/32	26/32	28/32

\* El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA) realizada por el INAI y el CIDE como fuente de información para el Factor 3. En las ediciones 2021-2022 y 2022-2023 se utilizaron los datos de la MGA 2021, la cual contiene ajustes metodológicos desde la MGA 2017, utilizada en ediciones pasadas del Índice. Al incluirlos, los resultados de este factor y de la puntuación total no son estrictamente comparables con los de años pasados.

FACTOR 2

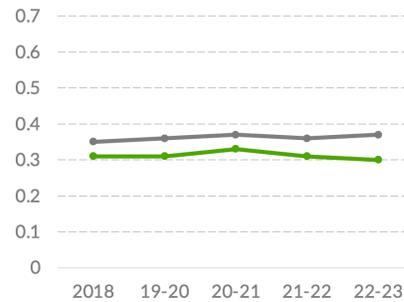
## Ausencia de corrupción

↗ Quintana Roo ↘ Promedio 32 estados

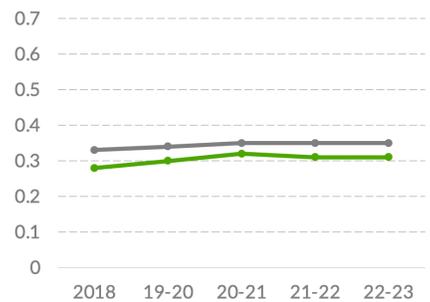
Quintana Roo se encuentra en el lugar 31 nacional en ausencia de corrupción (Factor 2), con un puntaje de 0.30, sin cambios sustantivos desde su 0.31 y lugar 29 en 2018.

- El sub-factor con mejor posición es la ausencia de corrupción en el ejecutivo (sub-factor 2.1), con el lugar 26 y un puntaje de 0.31. Ha mejorado ligeramente desde el 0.28 que obtuvo en la primera edición. También, está en 30 en ausencia de corrupción en el judicial (sub-factor 2.2), con 0.38, por debajo de 0.42 en 2018.
- Los indicadores con mayores debilidades son su ausencia en el poder legislativo, con 0.25 y el lugar 31; y ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad y procuración de justicia (sub-factor 2.3), en el penúltimo lugar con 0.25.

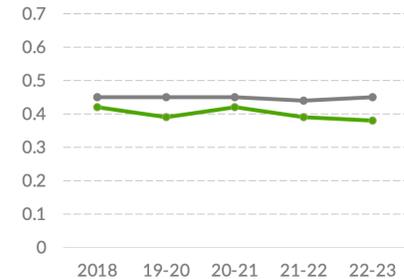
### 2 Ausencia de corrupción



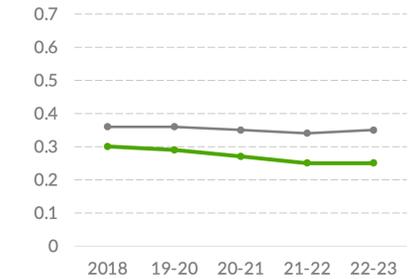
### 2.1 Ausencia de corrupción en el Ejecutivo



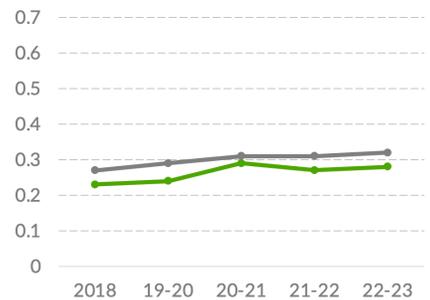
### 2.2 Ausencia de corrupción en el Judicial



### 2.3 Ausencia de corrupción en instituciones de seguridad



### 2.4 Ausencia de corrupción en el Legislativo



FACTOR 3

## Gobierno abierto

En gobierno abierto (Factor 3) destaca su octavo lugar con 0.52.<sup>2</sup>

- Está en noveno en participación ciudadana (sub-factor 3.1), con 0.40. Además, está en séptimo en la garantía al derecho a la información (sub-factor 3.2), con 0.64.

<sup>2</sup> El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA), realizada por el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) y el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) como fuente de información para el Factor 3. En esta versión se utilizan los datos de la MGA 2021, la cual contiene ajustes metodológicos desde la MGA 2017, utilizada en ediciones pasadas del Índice. Al incluirlos, los resultados de este factor y de la puntuación total no son estrictamente comparables con los de años pasados.

FACTOR 1

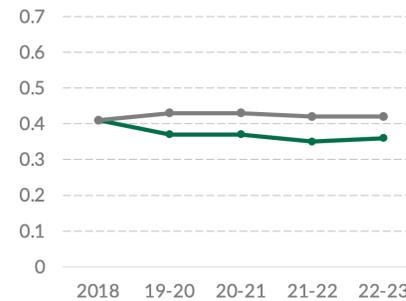
# Límites al poder gubernamental

↗ Quintana Roo ↘ Promedio 32 estados

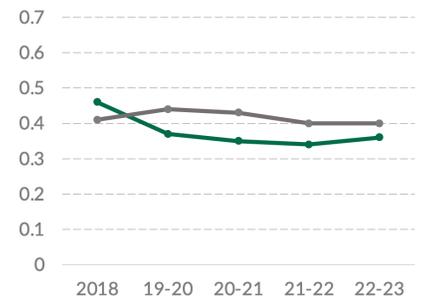
En límites al poder gubernamental (Factor 1) está en la penúltima posición con 0.36, lo que representa una caída desde el 0.41 y la posición 17 que obtuvo en la primera edición.

- El aspecto con el puntaje más alto es la efectividad del legislativo local como contrapeso (sub-factor 1.1), con 0.36 y lugar 23, el cual cayó desde el 0.46 y octavo lugar que obtuvo en 2018. También, está en 27 en la efectividad de los contrapesos no gubernamentales (sub-factor 1.5), con 0.46, lo que significa una caída desde el 0.54 y posición 12 de 2018. Está en 29 en sanciones a personas funcionarias públicas cuando abusan de sus funciones (sub-factor 1.4), con 0.35, el cual ha mejorado desde 0.27 y posición 29 en la primera edición.
- La entidad está también en 29 en el indicador que mide si las elecciones son libres, limpias y transparentes (sub-factor 1.6), con 0.35, ligeramente por debajo de 0.36, que lo ubicó en la posición 25 en 2018. Además, está en 30 en la efectividad del judicial como contrapeso (sub-factor 1.2), con 0.39, un descenso desde su 0.54 y sexto lugar de 2018. Finalmente, tiene su puntaje más bajo y lugar 30 en la efectividad de los organismos de fiscalización y control como contrapesos (sub-factor 1.3), con 0.24, un descenso desde su 0.29 y lugar 14 de 2018.

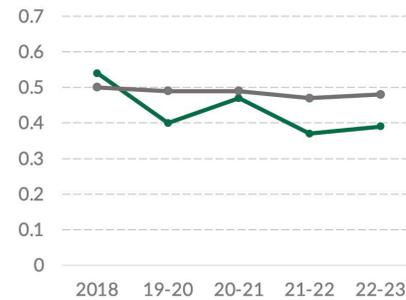
## 1 Límites al poder gubernamental



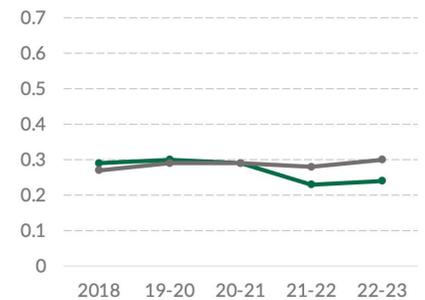
## 1.1 El legislativo es contrapeso eficaz



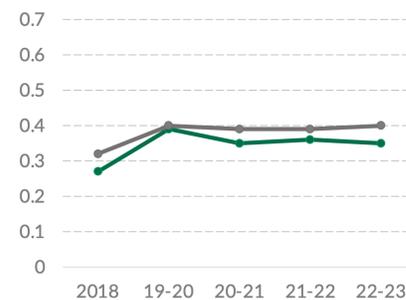
## 1.2 El judicial es contrapeso eficaz



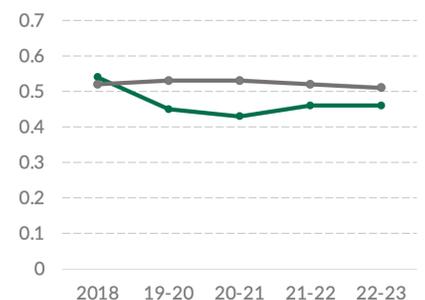
## 1.3 Organismos de control son contrapeso eficaz



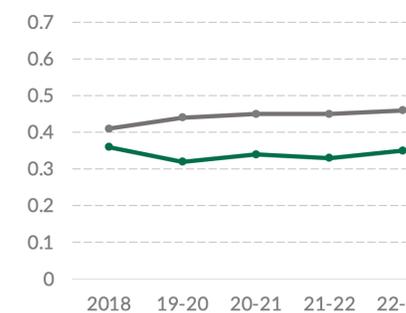
## 1.4 Sanciones por abuso de poder



## 1.5 Contrapesos no gubernamentales son eficaces



## 1.6 Elecciones se apegan a la ley



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

FACTOR 8

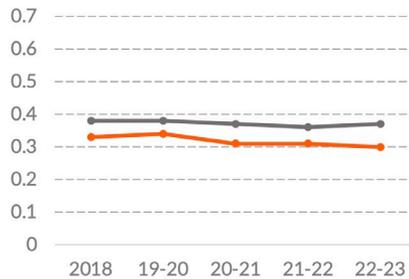
Justicia penal

↗ Quintana Roo ↘ Promedio 32 estados

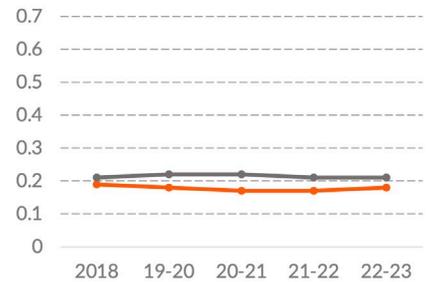
En justicia penal (Factor 8) Quintana Roo se encuentra en la posición 28 con 0.30, por debajo de 0.34 y lugar 25 que obtuvo en 2019-2020.

- Su posición más alta en este aspecto es la 20 en la garantía de los derechos de las víctimas (sub-factor 8.3), con 0.41, puntaje similar al que obtuvo en 2018. Además, está en 23 en la seguridad y el respeto a los derechos humanos en el sistema penitenciario (sub-factor 8.6), con 0.38, un aumento desde el 0.22 y la penúltima posición con el que comenzó en 2018. También está en 26 en la eficacia de las investigaciones penales (sub-factor 8.1), con 0.18.
- La entidad se ubica en 30 en el respeto al debido proceso penal (sub-factor 8.4) con 0.33, el cual bajó desde 0.43 y la posición 23 en la primera edición. Asimismo, está en 31 en procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz (sub-factor 8.2), con 0.23, una caída desde el lugar 20 y puntaje de 0.35 en 2018. Finalmente, se ubica en la última posición en la imparcialidad, independencia y ausencia de corrupción en el sistema de justicia penal (sub-factor 8.5), con 0.29, una caída desde su 0.38 y posición 24 de 2018.

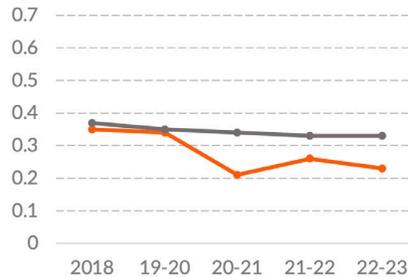
8 Justicia Penal



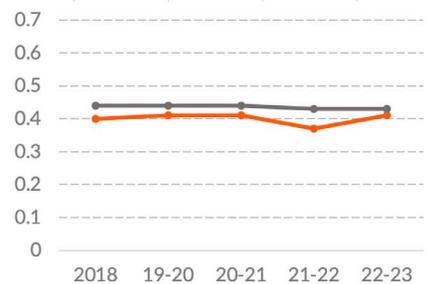
8.1 Investigación penal eficaz



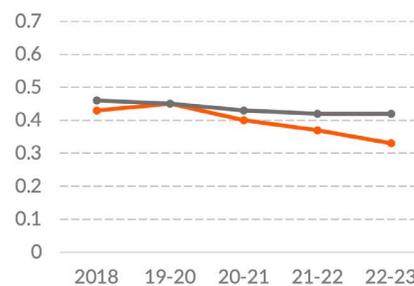
8.2 Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz



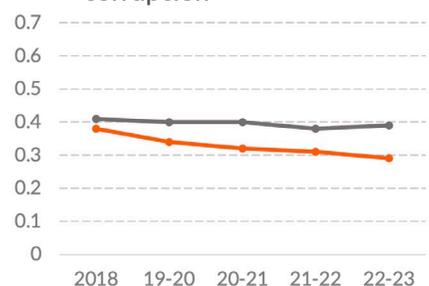
8.3 Derechos de las víctimas



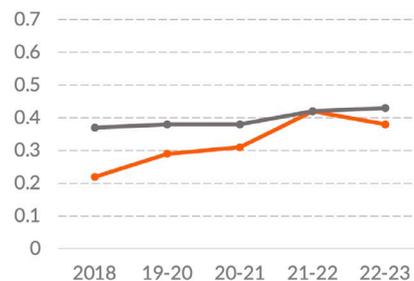
8.4 Debido proceso legal



8.5 Justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción



8.6 Sistema penitenciario respetuoso de los DDHH



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

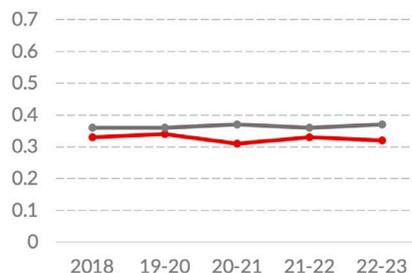
## FACTOR 7

### Justicia civil

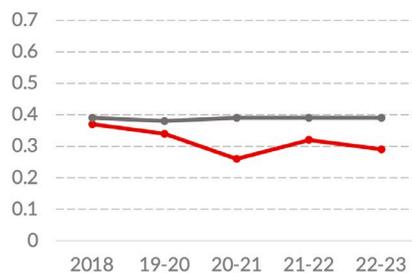
En justicia civil (Factor 7), está en 28 con 0.32, el cual ha tenido cambios marginales desde 0.33 en 2018.

- En este aspecto, su mejor posición es la 16 en la accesibilidad, imparcialidad y celeridad de sus mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC, sub-factor 7.8), con 0.47, una mejora desde 0.41 y lugar 29 en 2018. También, está en 22 en si las personas pueden resolver sus problemas legales fácilmente y sin altos costos ni procesos burocráticos (sub-factor 7.3), con 0.28. Se ubica en 24 en ejecuciones efectivas de las resoluciones de los tribunales civiles y administrativos (sub-factor 7.7), con 0.30, el cual ha tenido una mejora desde el 0.25 y la posición 30 que obtuvo en 2018.
- Está en 25 en la celeridad del sistema de justicia civil (sub-factor 7.6), con 0.27, por debajo de 0.28 de la primera edición. Además, está en 28 en la imparcialidad, independencia y ausencia de corrupción en su sistema de justicia civil (sub-factor 7.4), con 0.39, el cual ha ido en descenso desde 2021-2022 cuando obtuvo 0.42 y el lugar 23. Asimismo, está en 31 en el indicador que mide si las personas conocen sus derechos y confían en las instituciones del sistema de justicia civil (sub-factor 7.1), con 0.24, una caída desde su 0.30 y lugar 14 en 2018.
- Finalmente, está en último lugar en el acceso a información y a asesoría legal asequible (sub-factor 7.2), con 0.29. También tiene este lugar en si el sistema garantiza un proceso de calidad (sub-factor 7.5), con 0.30, el cual ha ido en descenso desde el 0.36 y lugar 16 que obtuvo en la primera edición.

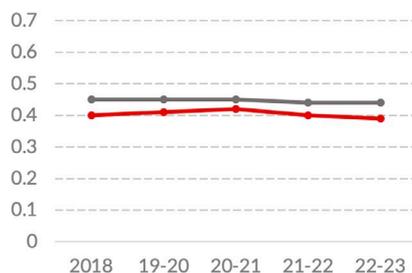
#### 7 Justicia civil



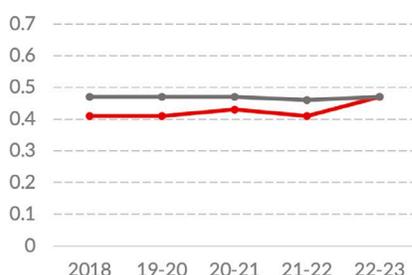
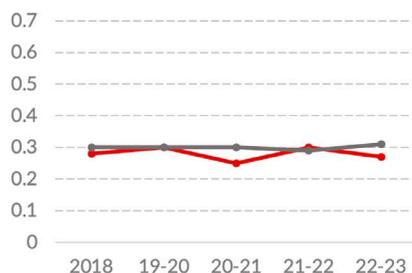
#### 7.2 Acceso a información y asesoría legal



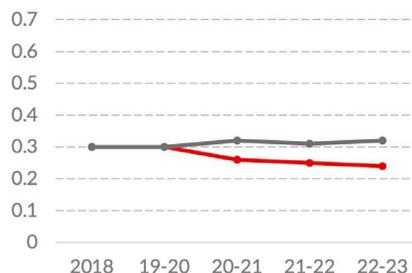
#### 7.4 Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción



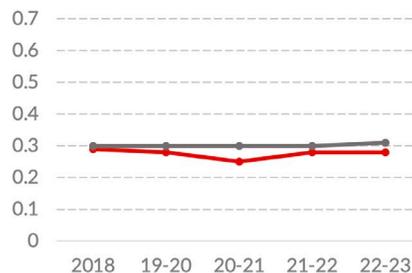
#### 7.6 Justicia civil expedita



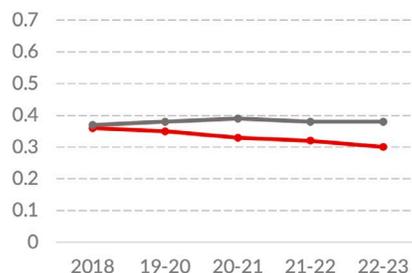
#### 7.1 Personas conocen sus derechos



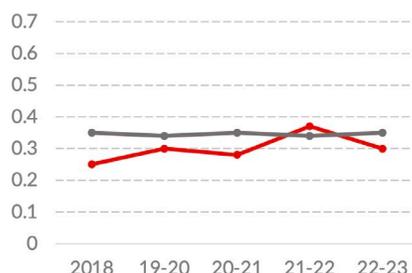
#### 7.3 Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos



#### 7.5 Justicia civil de calidad



#### 7.7 Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil



#### 7.8 MASC accesibles, imparciales y expeditos

 Quintana Roo  
 Promedio 32 estados

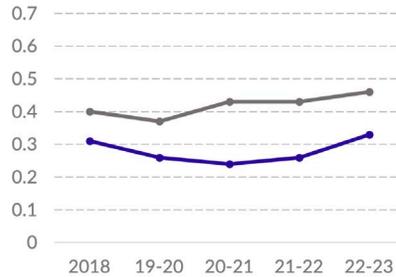
Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

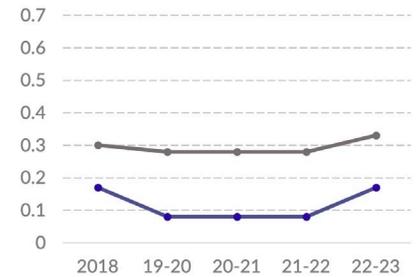
En orden y seguridad (Factor 5), la entidad se encuentra en el lugar 24 con 0.33, su mejor puntaje en cinco ediciones desde 0.31 en 2018.

- Está en 21 en el sub-factor que mide ausencia de homicidios (sub-factor 5.1), con un puntaje de 0.17 y una tasa de 36 homicidios por cada 100,000 habitantes, según datos administrativos del INEGI de 2021.<sup>3</sup> Este puntaje también lo obtuvo en 2018.
- Está en 21 en ausencia de crimen (sub-factor 5.2) con un puntaje de 0.46<sup>4</sup>, una mejora desde 0.33 en la edición 2018.
- Está en el lugar 25 en sensación de seguridad de las personas (sub-factor 5.3), todavía por debajo de 0.42 y lugar 19 que obtuvo en 2018.

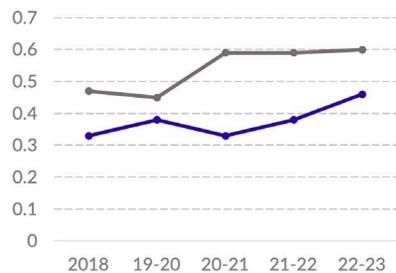
**5 Orden y Seguridad**



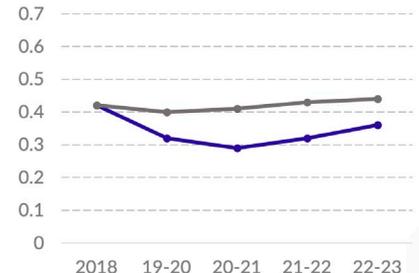
**5.1 Ausencia de homicidios**



**5.2 Ausencia de crimen**



**5.3 Las personas se sienten seguras**



<sup>3</sup> El Índice utiliza los datos administrativos del INEGI de 2021. La tasa nacional es de 28 homicidios por cada 100,000 habitantes.

<sup>4</sup> El Índice utiliza la información de la ENVIPE 2022, que ubica a las tasas de prevalencia e incidencia delictivas del estado en 23,049 víctimas y 31,538 delitos por cada 100,000 habitantes, respectivamente. La tasa nacional de prevalencia e incidencia delictivas es de 24,207 víctimas y 30,786 delitos por cada 100,000 habitantes, respectivamente.

GRÁFICOS

Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

FACTOR 6

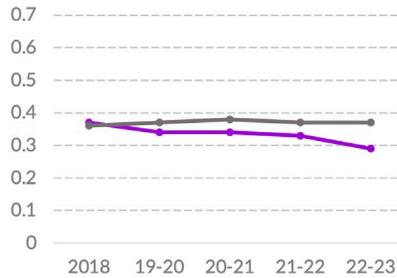
# Cumplimiento regulatorio

~ Quintana Roo ~ Promedio 32 estados

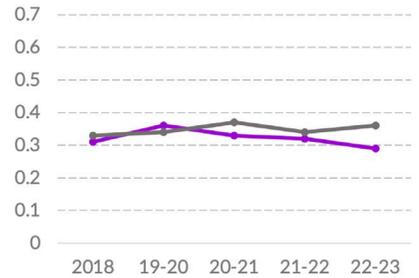
En cumplimiento regulatorio (Factor 6), Quintana Roo se encuentra en la última posición con 0.29, el cual ha tenido descensos desde su 0.37 que obtuvo en 2018.

- Está en 16 en ausencia de corrupción en la aplicación de regulaciones (sub-factor 6.2), con 0.42. Se ubica en 26 en derechos de propiedad (sub-factor 6.5), con 0.31, ligeramente por debajo de 0.32 de la primera edición.
- La entidad está en 30 en la eficiencia de los procedimientos administrativos (sub-factor 6.3), con 0.29, el cual ha bajado desde su 0.49 y quinta posición de 2018. También se ubica en último lugar en la garantía al debido proceso en procedimientos administrativos (sub-factor 6.4), con 0.16, lo que representa una caída desde el lugar 14, con 0.33, que obtuvo en 2018.
- La entidad está en 31 en el cumplimiento efectivo de la normativa y las regulaciones gubernamentales (sub-factor 6.1), con 0.29.

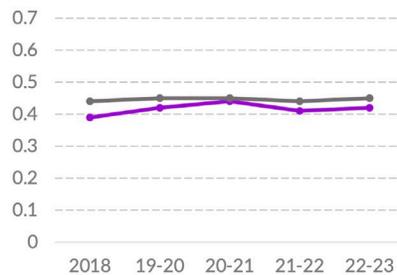
## 6 Cumplimiento regulatorio



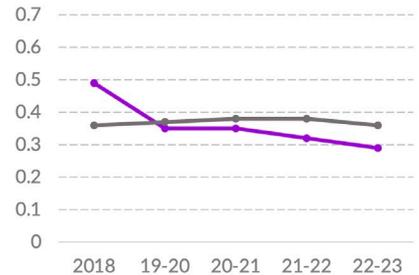
## 6.1 Cumplimiento regulatorio eficaz



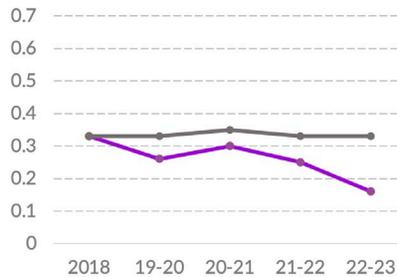
## 6.2 Cumplimiento regulatorio libre de corrupción



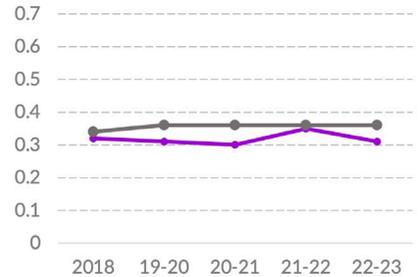
## 6.3 Procedimientos administrativos eficientes



## 6.4 Debido proceso en procedimientos administrativos



## 6.5 Derechos de propiedad



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

FACTOR 4

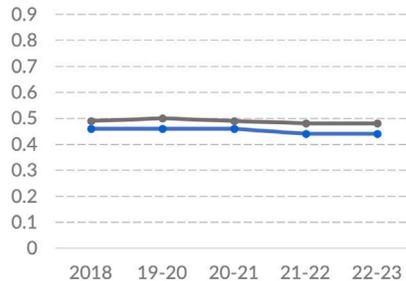
# Derechos fundamentales

~ Quintana Roo ~ Promedio 32 estados

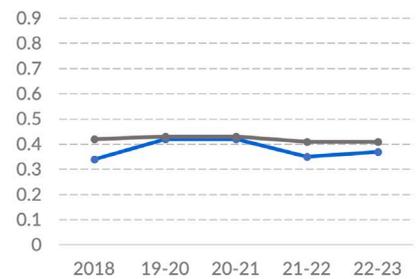
Quintana Roo se encuentra en la posición 28 en derechos fundamentales (Factor 4), con 0.44. un ligero descenso desde el 0.46 de las tres primeras ediciones.

- En este aspecto, su posición más alta es su quinto lugar en libertad religiosa (sub-factor 4.5), con 0.79. Está en 23 en ausencia de discriminación (sub-factor 4.1), con 0.37, un ligero descenso desde el 0.42, que lo ubicó en lugar 20 en 2020-2021. También está en la misma posición en el respeto de los derechos laborales (sub-factor 4.8), con 0.29, un descenso desde su 0.35 y posición 17 de 2018.
- La entidad está en 24 en libertad de asociación (sub-factor 4.7), con 0.56. Está en 27 en libertad de expresión (sub-factor 4.4), con 0.46, lo que representa una caída desde el 0.54, que lo ubicó en la posición 12 en 2018. Asimismo, está en la posición 30 en el respeto al debido proceso (sub-factor 4.3), con 0.33, una caída desde el 0.43 y el lugar 23 de 2018. Finalmente, ocupa esa misma posición en derecho a la privacidad (sub-factor 4.6), con 0.27, el cual ha tenido mejoras desde el 0.19 que obtuvo en 2018.

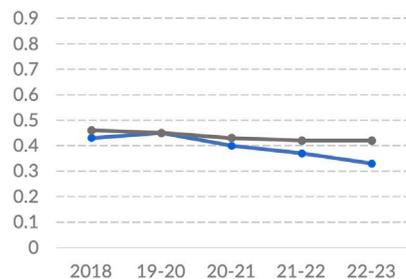
## 4 Derechos fundamentales



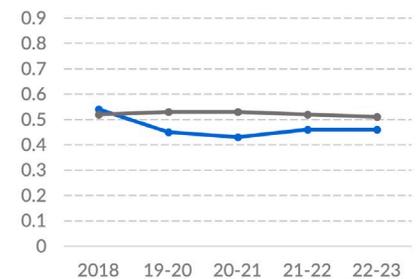
## 4.1 Ausencia de discriminación



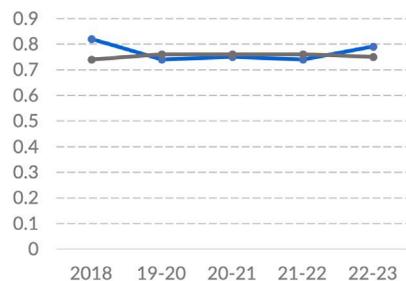
## 4.3 Debido proceso legal



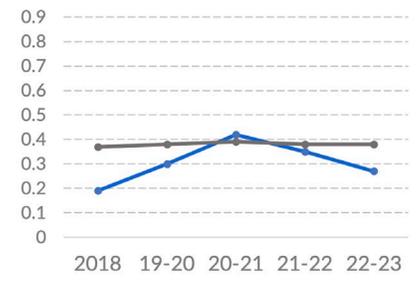
## 4.4 Libertad de expresión



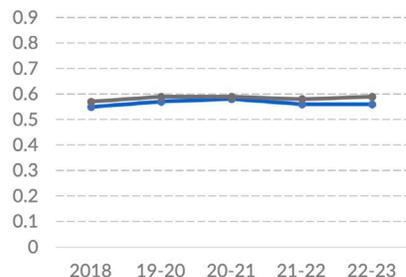
## 4.5 Libertad religiosa



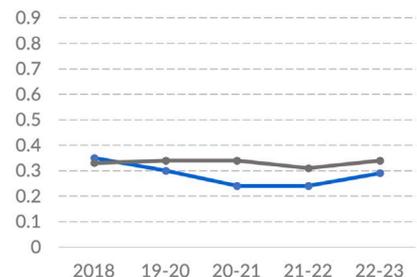
## 4.6 Derecho a la privacidad



## 4.7 Libertad de asociación



## 4.8 Derechos laborales



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

# Resultados por sub-factor

## Puntajes

SUBFACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23
1.1 El legislativo es un contrapeso eficaz	0.46	0.37	0.35	0.34	0.36
1.2 El judicial es un contrapeso eficaz	0.54	0.40	0.47	0.37	0.39
1.3 Los organismos de control son un contrapeso eficaz	0.29	0.30	0.29	0.23	0.24
1.4 Sanciones por abuso de poder	0.27	0.39	0.35	0.36	0.35
1.5 Los contrapesos no gubernamentales son eficaces	0.54	0.45	0.43	0.46	0.46
1.6 Las elecciones se apegan a la ley	0.36	0.32	0.34	0.33	0.35
2.1 Ausencia de corrupción en el ejecutivo	0.28	0.30	0.32	0.31	0.31
2.2 Ausencia de corrupción en el judicial	0.42	0.39	0.42	0.39	0.38
2.3 Ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad	0.30	0.29	0.27	0.25	0.25
2.4 Ausencia de corrupción en el legislativo	0.23	0.24	0.29	0.27	0.28
3.1 Participación ciudadana*	0.26	0.26	0.26	0.40	0.40
3.2 Derecho a la información pública*	0.54	0.54	0.54	0.64	0.64
4.1 Ausencia de discriminación	0.34	0.42	0.42	0.35	0.37
4.2 Derecho a la vida y a la seguridad**					
4.3 Debido proceso legal	0.43	0.45	0.40	0.37	0.33
4.4 Libertad de expresión	0.54	0.45	0.43	0.46	0.46
4.5 Libertad religiosa	0.82	0.74	0.75	0.74	0.79
4.6 Derecho a la privacidad	0.19	0.30	0.42	0.35	0.27
4.7 Libertad de asociación	0.55	0.57	0.58	0.56	0.56
4.8 Derechos laborales	0.35	0.30	0.24	0.24	0.29
5.1 Ausencia de homicidios	0.17	0.08	0.08	0.08	0.17
5.2 Ausencia de crimen	0.33	0.38	0.33	0.38	0.46
5.3 Las personas se sienten seguras	0.42	0.32	0.29	0.32	0.36
6.1 Cumplimiento regulatorio eficaz	0.31	0.36	0.33	0.32	0.29
6.2 Cumplimiento regulatorio libre de corrupción	0.39	0.42	0.44	0.41	0.42
6.3 Procedimientos administrativos eficientes	0.49	0.35	0.35	0.32	0.29
6.4 Debido proceso en procedimientos administrativos	0.33	0.26	0.30	0.25	0.16
6.5 Derechos de propiedad	0.32	0.31	0.3	0.35	0.31
7.1 Las personas conocen sus derechos	0.30	0.30	0.26	0.25	0.24
7.2 Acceso a información y asesoría legal en casos civiles	0.37	0.34	0.26	0.32	0.29
7.3 Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos	0.29	0.28	0.25	0.28	0.28
7.4 Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción	0.40	0.41	0.42	0.40	0.39
7.5 Justicia civil de calidad	0.36	0.35	0.33	0.32	0.30
7.6 Justicia civil expedita	0.28	0.30	0.25	0.30	0.27
7.7 Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil	0.25	0.30	0.28	0.37	0.30
7.8 MASC accesibles, imparciales y expeditas	0.41	0.41	0.43	0.41	0.47
8.1 Investigación penal eficaz	0.19	0.18	0.17	0.17	0.18
8.2 Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz	0.35	0.34	0.21	0.26	0.23
8.3 Derechos de las víctimas	0.40	0.41	0.41	0.37	0.41
8.4 Debido proceso legal	0.43	0.45	0.40	0.37	0.33
8.5 Justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción	0.38	0.34	0.32	0.31	0.29
8.6 Sistema penitenciario respetuoso de los derechos humanos	0.22	0.29	0.31	0.42	0.38

\*El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA) realizada por el INAI y el CIDE como fuente de información para el Factor 3. En las ediciones 2021-2022 y 2022-2023 se utilizaron los datos de la MGA 2021, la cual contiene ajustes metodológicos desde la MGA 2017, utilizada en ediciones pasadas del Índice. Al incluirlos, los resultados de este factor y de la puntuación total no son estrictamente comparables con los de años pasados.

\*\*En México actualmente no existe un registro adecuado, sistematizado y completo para medir este concepto a nivel estatal, por lo que se dejó como un valor vacío que no tiene ningún efecto en las puntuaciones.

# | Resultados por sub-factor

## Posición respecto a los 32 estados

SUBFACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23
1.1 El legislativo es un contrapeso eficaz	8/32	29/32	28/32	29/32	23/32
1.2 El judicial es un contrapeso eficaz	6/32	30/32	27/32	32/32	30/32
1.3 Los organismos de control son un contrapeso eficaz	14/32	15/32	18/32	29/32	30/32
1.4 Sanciones por abuso de poder	29/32	15/32	30/32	27/32	29/32
1.5 Los contrapesos no gubernamentales son eficaces	12/32	30/32	31/32	28/32	27/32
1.6 Las elecciones se apegan a la ley	25/32	31/32	30/32	30/32	29/32
2.1 Ausencia de corrupción en el ejecutivo	27/32	24/32	23/32	22/32	26/32
2.2 Ausencia de corrupción en el judicial	23/32	27/32	24/32	25/32	30/32
2.3 Ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad	26/32	27/32	27/32	29/32	31/32
2.4 Ausencia de corrupción en el legislativo	28/32	29/32	28/32	32/32	30/32
3.1 Participación ciudadana*	18/32	18/32	18/32	9/32	9/32
3.2 Derecho a la información pública*	8/32	8/32	8/32	7/32	7/32
4.1 Ausencia de discriminación	29/32	21/32	20/32	30/32	23/32
4.2 Derecho a la vida y a la seguridad**	-	-	-	-	-
4.3 Debido proceso legal	23/32	21/32	24/32	26/32	30/32
4.4 Libertad de expresión	12/32	30/32	31/32	28/32	27/32
4.5 Libertad religiosa	2/32	27/32	20/32	25/32	5/32
4.6 Derecho a la privacidad	30/32	27/32	12/32	20/32	30/32
4.7 Libertad de asociación	21/32	25/32	17/32	24/32	24/32
4.8 Derechos laborales	17/32	24/32	28/32	26/32	23/32
5.1 Ausencia de homicidios	19/32	24/32	23/32	23/32	21/32
5.2 Ausencia de crimen	21/32	18/32	24/32	24/32	21/32
5.3 Las personas se sienten seguras	19/32	24/32	29/32	28/32	25/32
6.1 Cumplimiento regulatorio eficaz	24/32	13/32	23/32	25/32	31/32
6.2 Cumplimiento regulatorio libre de corrupción	18/32	17/32	17/32	17/32	16/32
6.3 Procedimientos administrativos eficientes	5/32	20/32	20/32	27/32	30/32
6.4 Debido proceso en procedimientos administrativos	14/32	30/32	26/32	27/32	32/32
6.5 Derechos de propiedad	17/32	31/32	27/32	18/32	26/32
7.1 Las personas conocen sus derechos	14/32	17/32	30/32	29/32	31/32
7.2 Acceso a información y asesoría legal en casos civiles	18/32	25/32	32/32	27/32	32/32
7.3 Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos	20/32	19/32	28/32	18/32	22/32
7.4 Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción	28/32	25/32	23/32	24/32	28/32
7.5 Justicia civil de calidad	16/32	25/32	31/32	28/32	32/32
7.6 Justicia civil expedita	22/32	17/32	27/32	17/32	25/32
7.7 Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil	30/32	23/32	31/32	10/32	24/32
7.8 MASC accesibles, imparciales y expeditas	29/32	31/32	24/32	27/32	16/32
8.1 Investigación penal eficaz	22/32	27/32	27/32	27/32	26/32
8.2 Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz	20/32	20/32	31/32	27/32	31/32
8.3 Derechos de las víctimas	27/32	25/32	25/32	28/32	20/32
8.4 Debido proceso legal	23/32	21/32	24/32	26/32	30/32
8.5 Justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción	24/32	26/32	27/32	27/32	32/32
8.6 Sistema penitenciario respetuoso de los derechos humanos	31/32	29/32	25/32	16/32	23/32

\*El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA) realizada por el INAI y el CIDE como fuente de información para el Factor 3. En las ediciones 2021-2022 y 2022-2023 se utilizaron los datos de la MGA 2021, la cual contiene ajustes metodológicos desde la MGA 2017, utilizada en ediciones pasadas del Índice. Al incluirlos, los resultados de este factor y de la puntuación total no son estrictamente comparables con los de años pasados.

\*\*En México actualmente no existe un registro adecuado, sistematizado y completo para medir este concepto a nivel estatal, por lo que se dejó como un valor vacío que no tiene ningún efecto en las puntuaciones.





World Justice  
Project



[worldjusticeproject.mx](http://worldjusticeproject.mx) 

[index.worldjusticeproject.mx](http://index.worldjusticeproject.mx) 

[@TheWJP\\_mx](https://twitter.com/TheWJP_mx) 